LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollarán en el marco del **Día de la Memoria Trans**, que se celebra el 20 de noviembre de cada año.-

SEGUNDO: Invitar a que todas las oficinas de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, y a los Entes Autárquicos dependientes de ésta, en la Función Legislativa y en la Función Judicial para que cuenten con iluminación referida al colectivo travesti-trans y/o con el izamiento de la bandera que lo identifica.-

TERCERO: Propiciar la realización de acciones tendientes a la difusión y concientización de lo establecido en el Artículo 1º de la presente Declaración.-

CUARTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

DECLARACIÓN Nº 347/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

Lic. RISA DEL MEMEN SESTA
PO SECRETARIA LEGARATIVA
FUNCION LEGISLATIVA , LARIEJA